

Asunción, 7 de julio de 2025.-

Nota INAES N.º **170**

Profesora Doctora

Zully Vera de Molinas, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted y, por su digno intermedio, a quienes corresponda, a fin de solicitar la provisión e implementación de los siguientes sistemas cuyo propietario es el Centro Nacional de Computación de la UNA:

- E – pagos
- E – trámite

De ser factible la provisión, se solicita el presupuesto respectivo, así como la realización de las adaptaciones requeridas para su adecuado funcionamiento en el INAES de tal forma a permitir el pago de aranceles y servicios para nuestros clientes/usuarios. Asimismo, se peticiona la inclusión de las capacitaciones necesarias para el personal responsable

Al agradecer la atención que pudiera brindar a la presente, me despido de usted, atenta y respetuosamente.



[Handwritten signature]

Prof. Dra. Guadalupe Marín Gibbons

Rectora General, INAES